

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 11 de mayo de 1989.-

VISTO:

Lo solicitado por la auxiliar superior de 7a. de la Oficina de Notificaciones del Poder Judicial, señora Laura Alicia Constantini Irazoqui y,

CONSIDERANDO

Que en su presentación de fs. 6 la señora Laura Alicia Constantini solicita se le conceda licencia extraordinaria con goce de haberes;

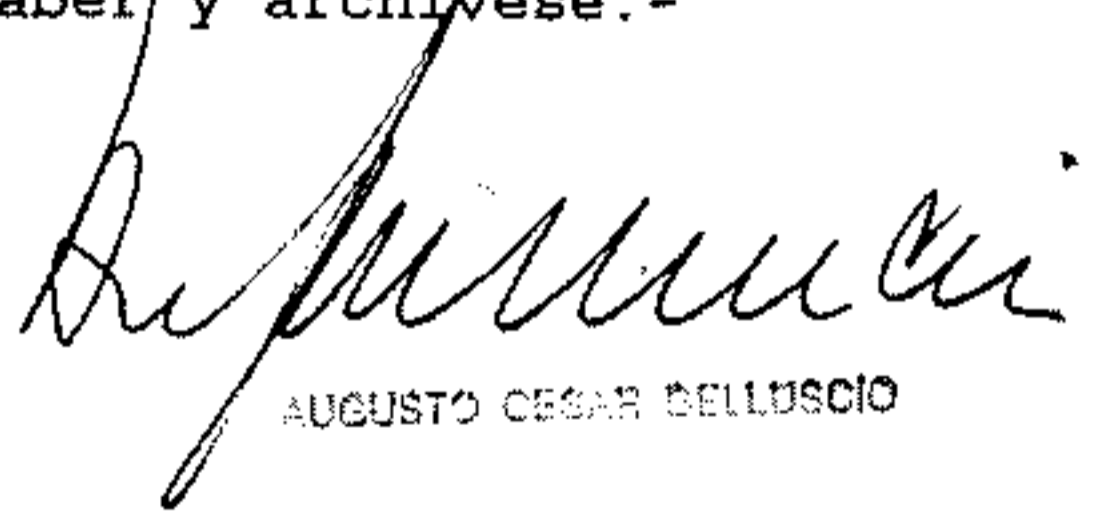
Que funda su pedido en la necesidad de continuar el tratamiento de la enfermedad que padece su hija, de 5 meses de edad, que requiere de su atención permanente. (confr. certificados médicos de fs. 4/5).

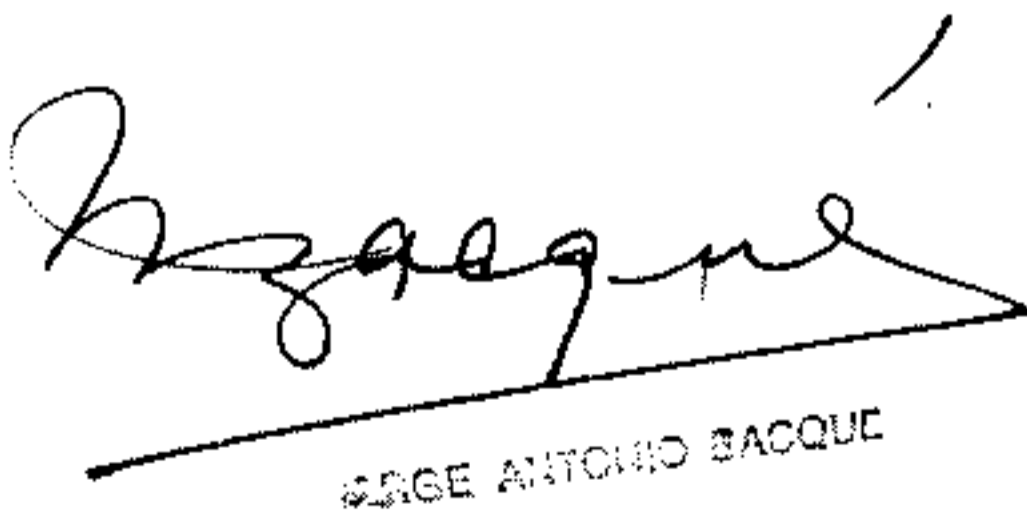
En atención a los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Conceder 20 días más de licencia con goce de haberes a la auxiliar superior de 7a. de la Oficina de Notificaciones del Poder Judicial, señora Laura Alicia Constantini Irazoqui (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
JORGE ANTONIO SACQUE

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI